

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



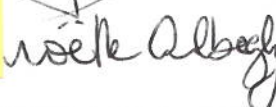


En La Reina región Metropolitana, a 6 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Octubre del presente año, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL ESCULTORA REBECA MATTE NORTE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina que e la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de Diciembre del año 2021
- **Horario** : inicio 11.00 término 20:00
- **Lugar y dirección** : escultora Rebeca Matte 2517 Placita

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Isabel Henriquez	[REDACTED]	
2	Hans Rautemberg	[REDACTED]	
3	Noelle Albagly	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)